



México reformará su Constitución en respuesta a la designación de cárteles como terroristas por EEUU



Por Associated Press
Prensa Asociada

20 de febrero de 2025, 8:28 a. m., hora del Pacífico

La presidenta mexicana Claudia Sheinbaum encabeza su conferencia de prensa de todas las mañanas en el Palacio Nacional en Ciudad de México el lunes 3 de febrero de 2025. (Marco Ugarte / Associated Press)

CIUDAD DE MÉXICO — México anunció el jueves que reformará la Constitución para blindarla de injerencias del exterior —incluidas intervenciones en investigación y persecución de delincuentes— y para imponer a los extranjeros ligados al tráfico de armas las mayores penas posibles.

Según explicó la presidenta Claudia Sheinbaum en su conferencia matutina, estos cambios son en respuesta a la designación de seis cárteles mexicanos como organizaciones terroristas por parte de la administración de Donald Trump, que podrían facilitar acciones militares contra estos grupos o quienes los apoyan.

“Lo que queremos dejar claro frente a esta designación es que nosotros no negociamos la soberanía... esta no puede ser una oportunidad por parte de Estados Unidos para invadir nuestra soberanía”, insistió Sheinbaum, que también subrayó que toda acción en la lucha contra el crimen organizado tendrá que estar basada en la coordinación y la cooperación entre los dos países vecinos.

[México reformará Constitución en respuesta a designación de cárteles como terroristas por EEUU - Los Angeles Times](#)